



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado en las presentes

actuaciones,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir:

a) la prórroga de la Resolución N° 716/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción, que a continuación se detallan:

| | |
|---------------|--------------------------|
| Juzgado N° 42 | Diego Ernesto JAIMOVITCH |
| Juzgado N° 43 | Adrián Jorge GARCIA LOIS |
| Juzgado N° 44 | María Fernanda DE LOYOLA |
| Juzgado N° 45 | Karina ZUCCONI |
| | Marcelo Angel MACHADO |
| Juzgado N° 46 | Pablo Ricardo PARRAL |
| Juzgado N° 48 | Rosa María GUIDO |
| Juzgado N° 49 | Mariana GRASSO |
| | Miguel Angel GOMEZ |

b) el contrato, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 31 de mayo del 2001, a favor del doctor Carlos Alberto HAIK (D.N.I. N° 8.208.029) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 47.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


 JULIO S. NAZARENO
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION